



COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA PUERTO DE LA UNIÓN

UACI

FINAL BARRIO CONCEPCION, CALLE A PLAYITAS

ORDEN DE COMPRA Nº 61/2016

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGCA 193/2016

NRC : 243-7

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1394

Señores: (799) SERVICIO AGRICOLA SALVADOREÑO S.A (SADFI: 778) DE C.V. Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 22-Sep-2016 Administrador: Correo: Tel: - Req Asociadas: 117/2016/06 Lugar de entrega: PUERTO DE LA UNIÓN Cen Cos Asociados: 4401-JEFATURA DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
---	--

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00		6.2944	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO	9,756.00000	9,756.00000
				Suministro e Instalación de equipo de bombeo que debe incluir:		
				Una bomba sumergible de 6" y de al menos		
				300 GPM y con un CDT mínimo de 350 pies, con cuerpo e impulsores de		
				acero inoxidable.		
				Un motor para bomba sumergible de al menos 40 HP y 3450 RPM con		
				funcionamiento a 480 voltios trifásico a 60 HZ con acople para		
				bomba de 6".		
				Submonitor para protección eléctrica de motor sumergible		
				trifásico de 40 HP.		
				34 tubos de U-PVC de 4" tipo standard con una capacidad de		
				instalación de al menos 200 metros de profundidad, con todos		
				sus accesorios, juntas y empaques para su instalación en		
				conjunto con motor y bomba sumergible.		
				Desmontaje, montaje y puesta en funcionamiento de equipo de bombeo		
				completo.		
				Garantía de los suministros por fallas o desperfectos de fábrica de		
				al menos 12 meses.		
				Tiempo de entrega del suministro completo del equipo y		
				accesorios de bombeo en funcionamiento en un máximo		
				de 8 días hábiles, a partir de la entrega de la orden de compra.		
				Diagnóstico y recomendaciones de funcionamiento.		
				Los trabajos serán realizados en el área del pozo profundo del		
				Puerto de La Unión.		

Sub Total US\$	9,756.00
IVA US\$	1,268.28
Total US\$	11,024.28

ONCE MIL VEINTICUATRO CON 28 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 30-Sep-2016